

# Primer contacto

## Breves

\*\*\*Busca la noticia en nuestra web añadiendo el número entre paréntesis a [www.escepticos.es/node/](http://www.escepticos.es/node/) (por ejemplo, la noticia (942) está en [www.escepticos.es/node/942](http://www.escepticos.es/node/942))\*\*\*

La Fundación Richard Dawkins para la Ciencia y la Razón ya tiene página en castellano, gracias a su grupo de voluntarios hispanohablantes (2960). Este grupo está traduciendo algunos de los contenidos más interesantes publicados originariamente en inglés.

Se acaba la temporada de Escépticos en el Pub, consolidándose en Santiago de Compostela y Valencia (además de Madrid y Barcelona). También hay que destacar la segunda temporada de “ciencia y tertulia” en Demodé Café (Almería), patrocinado por ARP-SAPC.

ARP-SAPC, la Asociación Catalana de Comunicación Científica (ACCC), y la Asociación Española de Comunicación Científica (AECC) redactaron una carta al defensor del lector del diario La Vanguardia, D. Josep Rovirosa, para llamar la atención sobre los contenidos de dudoso rigor que aparecen constantemente en su espacio “La Contra” (2845). Su respuesta (2871) nos pareció insatisfactoria, por lo que decidimos enviar una contrarréplica (2980).

Del 20 al 26 de abril tuvo lugar la Semana Mundial de la Inmunización. Para celebrarlo, ARP-SAPC puso en marcha un blog temático, donde se han publicado historias sensibles al tema, y a todos los bulos que circulan sobre las



Richard Dawkins con el logo de su Fundación (foto: archivo)

vacunas. El acriticismo con que algunas personas aceptan lo que leen en internet parece heredero de aquella vieja justificación de “lo he oído en la televisión”. Al menos, desde ARP-SAPC podemos aportar unos recursos útiles para quienes hagan una búsqueda aleatoria sobre vacunas en la red (2996).

La Universidad de Zaragoza ha retirado de su catálogo los títulos de “Diploma de Especialización en Terapéutica Homeopática” y “Experto Universitario en Homeopatía Clínica” (3137), tras las alegaciones que ARP-SAPC llevó a cabo a través de los socios Eustoquio Molina, Víctor Javier Sanz, Miguel Bayón, y el simpatizante Pedro Moreno. Observaciones que no han sido aceptadas en el caso del “Máster Propio en Acupuntura, Departamento de Anatomía e Histología Humanas”, que sí se impartirá. En una carta abierta al rector (3123) los cuatro firmantes se quejaban de que “lamentablemente en la Universidad de Zaragoza los charlatanes pseudocientíficos se han infiltrado y la superstición amenaza a la ciencia y a la cultura, pudiendo dejar de ser, en palabras de Unamuno, el templo del saber y la razón”. Este revés no enturbia la estupenda labor que han realizado.

### **ARP-SAPC critica que la asignatura de Religión tenga valor académico igual que Matemáticas o Historia**

El proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), conocida como Ley Wert, eleva el catequismo a rango académico, hasta el punto de contar sus resultados para calcular las calificaciones medias como si se tratara de una asignatura como Matemáticas o Historia. Que las calificaciones del catequismo se empleen para calcular notas medias tiene una incidencia marcada en los resultados finales de las reválidas previstas y en la concesión de becas, que discriminará al alumnado en función de las creencias particulares en vez de tener únicamente en cuenta

Cartel de Escépticos en el Pub (Nacho Rodríguez de León)



sus competencias, conocimientos o destrezas aprendidas.

Los contenidos de la materia de Religión se basan en creencias sobrenaturales transmitidas mediante los criterios de autoridad y tradición, cuyo sustento único es una supuesta inspiración divina imposible de contrastar, analizar o experimentar, y que no cuenta con el refrendo de ninguna institución científica.

ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico hace un llamamiento a las instituciones públicas, y muy especialmente al Parlamento de España, para que modifique este aspecto de la LOMCE, de modo que el adoctrinamiento religioso siga sin tener valor académico. Es más, ARP-SAPC insta a que el estudio de los fenómenos religiosos se realice a través de las asignaturas de Historia, Filosofía, Historia del Arte, etc., y no de una forma catequística como ahora con una asignatura específica y confesional.

Esto, como es sabido, implica la denuncia de los Acuerdos con el Estado Vaticano de 1979 y con otras confesiones religiosas de 1992 en materia de asuntos educativos.

### La 'nueva ciencia' de la ley Wert

Juan Antonio Aguilera Mochón. Profesor de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Granada y miembro de Granada Laica

La nueva categoría que el Gobierno ha dado a la asignatura de Religión, equiparándola con materias como Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología, e incluso, si no me equivoco, otorgándoles un estatus superior al de las cuatro últimas si atendemos al total de horas dedicadas (por ejemplo, se hablará más de creación que de evo-



Banner promocional de la Semana Mundial de la Inmunización (foto: archivo)

lución), hará preciso que se coordinen los contenidos para que no sean contradictorios y no generen confusión en los jóvenes alumnos. Sobre todo teniendo en cuenta el "saber científico" que, según los obispos españoles, se imparte en la instrucción religiosa. Será necesario, para empezar, que las materias científicas *antiguas* se adapten a la nueva 'ciencia', pues los dogmas religiosos ya sabemos que son inmutables, y la verdad religiosa es indiscutible y de mayor rango que las pequeñas verdades de la ciencia 'antigua'. ¿No es la misma vieja ciencia la que se considera falible,

Juan Antonio Aguilera Mochón -izquierda- comentando a Federico Mayor Zaragoza el rechazo a la Cátedra de Teología en la UGR el día de su presentación (foto: <http://www.laicismo.org>)



provisional, abierta a la falsación y a la refutación... y a la mala reputación con respecto a la Religión, por tanto? El fruto de esta integración, que llevará al país a una nueva era pío-científica, con el Catecismo como texto fundamental, lejos de pasados reduccionismos y cerrazones científicas y racionalistas, lo ilustraré brevemente con preguntas y respuestas de un futuro examen de las también nuevas reválidas.

P: ¿Cómo se repartirían equitativamente 5 litros de leche y 2 kg de chocolate entre 5.000 personas?

R: Depende. En condiciones ideales podría haber 5 litros de leche y 2 kg de chocolate para cada persona, pues no hay nada esencialmente distinto entre el reparto de leche y chocolate y el de panes y peces. A pesar de lo dicho, el principio de conservación de la materia y la energía es válido *casi* siempre...

P: Explica qué pasa cuando un cuerpo de densidad mayor que el agua se coloca sobre ésta (en estado líquido).

R: Depende. Generalmente, el cuerpo se hunde..., pero en ocasiones flota sin penetrar en el agua lo más mínimo, pues, como sabemos, las leyes físicas hay momentos en que dejan de funcionar.

P: Calcula la concentración molar que se obtiene al disolver 10 gramos de azúcar en un litro de agua.

R: Depende. Será más alta, no se puede calcular cuánto, si el agua antes se ha transformado en vino, sobre todo si es dulce. Sin embargo, si la transformación en vino ocurre después de añadir el azúcar, puede que aquellos 10 gramos desaparezcan.

P: Explica la fecundación humana.

R: Suele necesitarse un espermatozoide y un óvulo, pero puede darse la fecundación sin participación del primero, y sin recurrir a la biotecnología, si participa cierta paloma.

P: ¿Cuándo se debe considerar una persona muerta con total seguridad?

R: Según los datos de que dispongo, la muerte solo parece irreversible a los tres días de la muerte clínica y biológica; en alguna ocasión, el corazón, el cerebro, etc., dejan de funcionar ese tiempo, pero luego vuelven a hacerlo.

Si los profesores de ciencias se ponen farrucos y no aceptan esas respuestas, la solución para los alumnos ya la dio Orwell: el doble-pensar. Esto es, en las clases y exámenes de ciencias 'antiguas' se piensa de una manera (lógica, racional, basada en la duda y en las pruebas), y en los de la nueva ciencia –la Religión– de otra (crédula, dogmática, basada en la certeza irracional), incompatible con la primera. Todo es entrenarse.

Así pues, no hay problema. La dificultad está en los ra-

Foto: [www.flickr.com/photos/popicino/](http://www.flickr.com/photos/popicino/)





Guillermo Hernández Peña (foto: archivo)

cionalistas latosos que creemos ver una confrontación insoluble entre ciencia ('antigua') y religión, cualquiera que sea ésta. ¿Qué sería de la religión católica, por ejemplo, sin la resurrección de Jesús, sin la virginidad de María, sin las esperanzadas peticiones a Dios, la Virgen y los santos, en definitiva, sin los milagros? Milagros que –decimos– son inadmisibles, ya que suponen negar la capacidad de la ciencia para explicar fenómenos naturales. De la ciencia 'antigua', claro, que en la 'nueva' cabe eso y más, hasta Adán y Eva caben.

El único consuelo que a estos latosos nos queda es que en la asignatura de Religión no se utilizan las creencias de la 'nueva ciencia' para apoyar ataques a los derechos de los homosexuales y de las mujeres, a la investigación con células madre, al derecho a una 'muerte digna'... ¿O acaso no es así?

### **Asamblea extraordinaria y ordinaria 2013**

El pasado 13 de abril se celebró la asamblea de socios, que fue precedida de una asamblea extraordinaria convocada para la modificación de los estatutos necesaria para incluir el laicismo dentro de los objetivos. Concretamente, el artículo 4º queda como

“Art. 4º ARP-SAPC impulsa el desarrollo de la ciencia, el pensamiento crítico, la educación científica, el laicismo y el uso de la razón; promueve la investigación crítica de las afirmaciones paranormales y pseudocientíficas desde un punto de vista científico y racional, y divulga la información sobre los resultados de estas investigaciones entre la comunidad científica y el público en general.”

También se cambió el apartado *f* del artículo 13, que adquiere la siguiente forma:

“Art.13.º Son funciones de la Junta Directiva:

[...]

f) Aprobar las altas y bajas de socios.

La admisión de nuevos socios tendrá carácter provisional, y deberá ser ratificada por la primera Asamblea Ordinaria de ARP-SAPC que se celebre. Hasta ese momento y su ratificación por la asamblea, la admisión podrá ser revocada por la Junta Directiva. Los socios provisionalmente admitidos tendrán exactamente las mismas garantías, derechos y obligaciones que el resto durante el tiempo que dure esa situación de provisionalidad.”

En la asamblea ordinaria, tras los tradicionales puntos de altas y bajas de socios, informes de actividades, aprobación del informe de cuentas y gestión, etc. tuvo lugar la votación del premio Mario Bohoslavsky, que en esta ocasión ha recaído sobre Eparquío Delgado, protagonista de la entrevista que se publica en este mismo número.

Previamente se comunicó a los asistentes que el premio Lupa Escéptica ha recaído, por unanimidad, en Guillermo Hernández Peña, como reconocimiento a su labor al frente del grupo de desarrolladores y moderadores web de la asociación. El nombre de Guillermo se une a otros socios como Alfonso López Borgoñoz, Juan Soler, José Antonio Pérez, o la organización de Escépticos en el Pub Madrid.

El grupo de desarrolladores y moderadores web se encarga de gestionar las listas de correos internas de ARP-SAPC, la lista de correos escépticos, las cuentas de la sociedad en las redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube...), además del dominio *escépticos.es*, el mayor repositorio de contenidos sobre pensamiento crítico en castellano en la actualidad.

La nota emotiva tuvo lugar tras el almuerzo, donde tuvimos la visita de la viuda de Arturo Bosque y su hija, que recibieron de manos del vicepresidente, Jorge J. Frías, el reconocimiento de ARP-SAPC. Frías recordó el compromiso de Bosque con esta sociedad, que nunca faltaba a las asambleas, y su legado más importante, la Red Escéptica Internacional, que actualmente actualiza *Sacha Marquina*.